

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 10° Congreso Mundial de la Internacional de la Educación. Potenciar nuestros sindicatos, elevar nuestras profesiones, defender la democracia. El cual se realizará entre los días veintinueve de julio y dos de agosto de 2024 en la Ciudad de Buenos Aires 2024.

Blanca Inés Osuna
Hugo Yasky
Mónica Macha
Eduardo Valdés
Roxana Monzón
Itai Hagman
Ana María Ianni
Jorge Antonio Romero
Andrea Freites
Lorena Pokoik
Daniel Arroyo
Nilda Moyano
Hilda Aguirre
Carlos Heller

Fundamentos

Sr. Presidente:

La Internacional de la Educación (IE) es la federación sindical internacional que reúne a organizaciones de docentes y otros trabajadores y trabajadoras de la educación de todo el mundo. Esta conformada por 383 organizaciones miembros, representan a más de 32 millones de docentes y personal de apoyo educativo en 178 países y territorios.

Entre los propósitos más destacados de la IE podemos mencionar: la defensa de la educación gratuita, de calidad y financiada públicamente para todos los estudiantes y las estudiantes, en todos los países; el apoyo al desarrollo de cualificaciones para docentes y el reconocimiento de los docentes y las docentes como profesionales; la defensa de la democracia, la paz, la justicia social y los derechos humanos, en particular los derechos sindicales y el derecho a la educación y el trabajo por la equidad en la sociedad. Se proponen políticas, programas que tienen por objeto hacer avanzar la justicia social y combatir todas las formas de discriminación.

Entre los días veintinueve de julio y dos de agosto la IE organizó su 10° Congreso Mundial al que asistirán representantes de todo el planeta. El Congreso Mundial se reúne generalmente cada cuatro años con el fin de adoptar políticas y aprobar programas e informes financieros y de otra naturaleza. Debido a las consecuencias de la pandemia de COVID-19, que obligaron a posponer un año la celebración del Congreso presencial, la Internacional de la Educación celebró el pasado mes de julio su 9° Congreso Mundial, el primer Congreso en línea de la historia. En él se adoptó un programa "puente" de un año y un presupuesto para 2024 con el propósito de apoyar a la organización en una ambiciosa agenda de trabajo hasta que las organizaciones afiliadas pudieran reunirse presencialmente en el 10° Congreso Mundial.

Bajo el lema "Potenciar nuestros sindicatos, elevar nuestras profesiones, defender la democracia" se desarrollará este evento que tiene gran importancia para la construcción de definiciones para la educación mundial y sus trabajadores/as, pero tiene una especial importancia para el contexto de nuestro país.

La política educativa de nuestro país está definida por el ajuste: eliminación del FONID, recorte del presupuesto universitario, pérdida de poder adquisitivo del salario docentes, eliminación de programas educativos de suma importancia como Libros para Aprender y Conectar Igualdad, desfinanciamiento del INFOD, entre otras. La única política que está desarrollando, sin financiamiento, es el Plan Federal de Alfabetización.

En este contexto de retirada del estado como garante del derecho a la educación y por la agenda del oficialismo en el que solo proponen declara servicio esencial a la educación (con dictamen en la Comisión de Educación de la HCDN) que estigmatiza a los/as docentes y sin definir condiciones dignas de trabajo es que resulta de suma importancia declarar de interés el 10° Congreso Mundial de la Internacional de la Educación.

Por todo lo expuesto, solicito a los y las diputados y diputadas que acompañen la sanción de este proyecto de resolución. -

Blanca Inés Osuna
Hugo Yasky
Mónica Macha
Eduardo Valdés
Roxana Monzón
Itai Hagman
Ana María Ianni
Jorge Antonio Romero
Andrea Freitas
Lorena Pokoik
Daniel Arroyo
Nilda Moyano
Hilda Aguirre
Carlos Heller